

**CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO ADVIERTE:
NUEVO ESQUEMA DE VISITAX
PONE EN RIESGO LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE MÉXICO**

- *La iniciativa de aumentar 25% al VISITAX y obligar a los prestados de servicios turísticos a ser responsables solidarios y quienes retengan ese cobro, representa un daño grave a la competitividad y viola principios constitucionales, desincentivan las visitas y la inversión, y deterioran la experiencia del viajero.*
- *El sector alerta que esta propuesta contradice los principios del Plan México, erosionando la certidumbre y confianza en el sector turístico nacional, y elevando costos al visitante con un esquema operativamente inviable, que afecta al modelo multidestino.*

Quintana Roo, 29 de noviembre de 2025. – *El Consejo Hotelero del Caribe Mexicano manifiesta su profunda preocupación ante la iniciativa del Gobierno del Estado de Quintana Roo para incrementar 25% el pago del derecho VISITAX y obligar a hoteles y prestadores de servicios turísticos a fungir como retenedores y responsables solidarios del cobro.*

Lejos de fortalecer la recaudación, la medida compromete la competitividad de la entidad, vulnera la certidumbre jurídica de hoteles, prestadores de servicios turísticos –convertidos indebidamente en retenedores–, así como de inversionistas, proveedores, visitantes y trabajadores, y amenaza al principal motor económico de Quintana Roo.

Atenta contra el Plan México y la competitividad. *Mientras otros destinos internacionales están ajustando cargas fiscales a la baja para atraer más visitantes, la propuesta del gobierno del estado de Quintana Roo –de aumentar el VISITAX y pretender que se cobre por hoteles y prestadores de servicios turísticos–, va en sentido contrario y coloca a México en clara desventaja. Quintana Roo está en una región donde la demanda turística es altamente sensible a incrementos de costos.*

La iniciativa contradice los principios del “Plan México”, cuyo eje rector es mejorar la percepción internacional sobre nuestro país, disminuir cargas al visitante, y fortalecer la confianza para detonar el turismo como palanca estratégica de desarrollo. En lugar de abonar a este compromiso, el nuevo esquema encarece injustificadamente la visita, deteriora la experiencia del viajero y erosiona los incentivos para invertir en destinos nacionales.

Inviabilidad operativa para hoteles y prestadores. *Por razones operativas y contractuales, los hoteles no pueden trasladar este nuevo cargo a tarifas ya negociadas internacionalmente, con meses de anticipación. Adicionalmente, dispersar la cobranza del VISITAX en miles de prestadores multiplica los riesgos de cobro indebido, genera inconsistencias, confusión para el viajero, y fricciones que afectan directamente la percepción del destino.*

El resultado previsible: no es mayor recaudación, sino afectaciones operativas inmediatas.

Castigo al modelo multidestino y a negocios familiares. En destinos como Chetumal o Bacalar, el cobro del VISITAX a una pareja de personas, puede equivaler a casi una noche completa de hospedaje. Esto afecta de forma desproporcionada a los hoteles accesibles y a negocios familiares, y poniendo en riesgo el futuro del modelo multidestino que distingue al Caribe Mexicano.

Riesgos legales e inconstitucionalidad manifiesta. La propuesta viola principios constitucionales de legalidad, proporcionalidad y equidad. La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación establece que la responsabilidad solidaria requiere una vinculación directa con el hecho imponible. Pretender que los hoteles recauden un impuesto por el uso de infraestructura pública, un hecho que es ajeno al servicio de hospedaje, es una delegación indebida de atribuciones del Estado y, por ende, inconstitucional.

Insistir en esta propuesta es una mala idea que vulnera la certeza jurídica y económica del principal motor turístico del país.

Llamado a las autoridades. El Consejo Hotelero del Caribe Mexicano reitera su compromiso con el desarrollo de Quintana Roo, pero no a costa de la viabilidad del sector.

Hacemos un llamado urgente a las autoridades a reconsiderar esta iniciativa que erosiona la base económica fundacional del turismo de nuestro estado sin fortalecer, de ninguna manera, las finanzas públicas, o promover el turismo como lo instruye el Plan México.



SOBRE EL CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE

El Consejo Hotelero del Caribe Mexicano agrupa a las Asociaciones de Hoteles de los distintos destinos turísticos de Quintana Roo, un sector que integra más de 138 mil habitaciones, generando 20,500 MDD en divisas y que representa 303,600 empleos directos y más de 400,000 indirectos en el estado. Con el propósito de fortalecer la competitividad, la inversión y el desarrollo económico, el Consejo impulsa mejores prácticas, brinda certidumbre regulatoria y promueve condiciones que favorecen la derrama turística en la entidad. El turismo es el principal motor económico de Quintana Roo; por ello, la estabilidad normativa y operativa del sector de alojamiento es esencial para mantener la ocupación, la actividad productiva y la atracción de inversiones.

Contacto de prensa: info@consejohoteleroaribemexicano.org

WWW <https://consejohoteleroaribemexicano.org> / FB @ConsejoHoteleroCaribeMx /
IG @consejohoteleroaribemexicano